

# Carthago de Hispania, emporio comercial del Mediterráneo occidental<sup>1</sup>

Sebastián F. RAMALLO ASENSIO - Universidad de Murcia

Elena RUIZ VALDERAS - Fundación Teatro Romano de Cartagena

La restitución de las líneas maestras de la peculiar topografía de la ciudad de Carthago Nova descrita de forma detallada por Polibio (X,10, 1) con motivo del asalto y conquista de la ciudad por las tropas de Escipión en el 209 a.C. ha constituido durante mucho tiempo uno de los grandes alicientes para la investigación histórica y filológica y ha generado cuantiosa bibliografía. El repertorio epigráfico, acrecentado de forma continuada desde las primeras ediciones de los siglos XVI y XVII, ha contribuido a perfilar aspectos esenciales de la historia de la ciudad (Abascal-Ramallo, 1997), con la ayuda de la información proporcionada por los tipos monetales y los magistrados que subscriben las emisiones (Llorens, 1994). Pero ha sido la investigación arqueológica de estos últimos años la que ha procurado una idea real de la entidad de esta ciudad portuaria, situada en el extremo suroccidental de la Península Ibérica, fundada por Asdrúbal sobre un núcleo ibérico o ibero-púnico anterior (Diodoro de Sicilia, XXV, 12; Polibio, II, 13, 1-2; Mela, II, 5, 94), que en los siglos I y II d.C. alcanzará un notable desarrollo como capital del más extenso convento jurídico de la Hispania Citerior (T.I.R., (J-30),129-134).

Las evidencias materiales de una ocupación prebárquica en el solar donde se levantarán las ciudades púnica y romana, son cada día más numerosas, si bien aún carecen de la suficiente cohesión y entidad para proporcionar una imagen, siquiera aproximada, de ese primer hábitat que probablemente haya que remontar a finales del siglo V a.C. o comienzos de la

centuria siguiente. Algunos fragmentos de cerámicas áticas de Figuras Rojas, producciones itálicas de barniz negro características de los siglos IV y III, ánforas de ámbito centro-mediterráneo, que conviven con cerámicas ibéricas decoradas con motivos característicos de este período, y estructuras dispersas y mal contextualizadas en algunos de los Cerros, son, de momento, los únicos testigos de este primer núcleo.

La fundación de Qart Hadast por Asdrúbal hacia el 229/228 a.C. representa un impulso definitivo hacia su configuración como centro urbano, potenciando a su vez sus excelentes condiciones portuarias e intensificando la explotación de los recursos –sobre todo de la plata y el esparto- de su hinterland (Ramallo-Ruiz, 2009). La ciudad es calificada por Tito Livio (XXVI, 47, 6) como la más rica de todas en Hispania (*urbs opulentissima omnium in Hispania*) y los restos materiales comienzan a refrendar esta afirmación. El tramo de muralla descubierto en la ladera meridional del Cerro de San José es, hasta la fecha, la pieza más destacada de un urbanismo complejo que se adapta en gran medida a la topografía accidentada del interior de la ciudad mediatizada por la existencia de cinco colinas de diferente altura y superficie, que determinan en el centro dos corredores o valles por donde, en origen, debían discurrir las escorrentías producidas por las laderas de los Cerros -bien en dirección oeste hacia el Mediterráneo o bien hacia el almarjal situado al norte-, encauzadas de forma artificial probablemente ya desde finales del siglo III a.C. Es precisamente esta

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación: Carthago Nova y su territorium: modelos de ocupación en el sureste de Iberia entre época tardorrepública y la Antigüedad Tardía (HAR2008-06115) del Ministerio de Ciencia e Innovación, que es subvencionado parcialmente con Fondos FEDER.

extensa laguna, de escasa profundidad, relicto de la retirada del Mediterráneo tras la última regresión marina, el rasgo más singular del paisaje que enmarca el viejo núcleo urbano (Fig. 1). Construye la ciudad por el norte, y en período de máxima expansión debió alcanzar una superficie que duplicaba la ocupada por el núcleo habitado, aunque su contorno debió variar tanto por la colmatación natural, como consecuencia de los aportes periódicos de la rambla de Benipila, como antrópica, por los vertidos artificiales que desde época tardorrepública intentaron adecuar zonas limítrofes como espacios susceptibles de habitación, especialmente los situados junto a la puerta noroccidental, por donde transcurría la vía que conducía hacia el interior de la Bética (Ramallo-Martínez, e.p.). Las aguas del Mediterráneo al sur y al oeste terminan por definir una estrecha península, de c. 40 Ha, comunicada con tierra firme a través de un estrecho pasillo o istmo situado a levante, por donde penetraba la vía Augusta.

En el interior del casco urbano potentes muros en *opus africanum* y aparejo de damero, asociados a contextos cerámicos del último tercio del siglo III a.C., sirven para crear un paisaje de terrazas escalonadas en las laderas y faldas de los montes y permiten intuir la existencia de un proyecto urbano de envergadura destinado a convertir la fundación del caudillo cartaginés en el centro político y el reducto defensivo más importante de los dominios bárquidas en Hispania. El puerto natural, bisagra y punto de inflexión entre las recortadas y abruptas costas que configuran las últimas estribaciones de las Cordilleras Béticas a occidente y una *inmensa palus* o laguna situada al este —el actual Mar Menor—, precedida por un tramo de costa baja, con bancos arenosos que alternan con zonas de bajos fondos y secos, acentúa su valor estratégico, acrecentado por la fácil y rápida comunicación con el norte de África. La custodia de rehenes entre sus muros, como recuerdan Tito Livio, Apiano y Polibio, la concentración en su interior de elevadas cantidades de plata, oro y grano, confirman su carácter de plaza fuerte y retaguardia del ejército bárquida. En el interior de la ciudad, aún mal conocida en lo que respecta sobre todo a los espacios públicos y religiosos, construcciones de carácter doméstico y artesanal, flanquean los principales ejes viarios, contruidos con tierra apelmazada y guijarros y con canalizaciones cajeadas en bloques de arenisca, como las documentadas en la Plaza de San Ginés (Martín-Roldán, 1997, 126), en la falda oriental del Cerro de la Concepción, y en la calle de la Caridad, en un solar situado en el ángulo suroriental del Cerro del Molinete, que alternan con otros tramos secundarios, adaptados a la topografía del terreno, pavimentados con una fina capa de barro que regulariza la roca del monte; hasta la fecha no se han atestiguado peldaños o tramos de escalera que debieron amortiguar las diferencias de cota entre las distintas terrazas. Un conjunto de nueve habitaciones



Fig. 1. Restitución de la topografía antigua de Carthago Nova (Foto base: CARTOMUR)

descubiertas en la falda noroccidental de Despeñaperros permiten definir las características constructivas de las estructuras domésticas de este momento. Son estancias de planta rectangular o cuadrangular, con sus paredes parcialmente recortadas en la roca del monte y levantadas con zócalos de mampostería irregular, alzados de adobe y cubiertas revestidas de láguena, tradición que ha pervivido hasta nuestros días en muchas zonas del Campo de Cartagena. A juzgar por los restos hallados en distintos puntos del núcleo urbano, que en lo esencial corresponde con el actual casco antiguo de la ciudad actual, la ocupación de época bárquida debió extenderse por una amplia superficie, verificando la información de las fuentes.

## El desarrollo de la ciudad entre los siglos II y I a.C.

La conquista de Escipión en el 209 a.C. trunca el desarrollo del proyecto urbano cartaginés que, por el corto lapso de tiempo transcurrido, no llegó a alcanzar

la entidad que vemos en otras ciudades púnicas de Sicilia o, en la propia Cartago, en el llamado barrio de Anibal de la ladera sur de la colina de Byrsa. No obstante, y con la información disponible, es difícil determinar el grado de continuidad y ruptura entre ambos períodos, a lo que contribuye también la dificultad de diferenciar con claridad los materiales de finales del siglo III a.C. y de los inicios de la centuria siguiente. Si atendemos a las fuentes escritas (Polibio, X, 15, 4-6), los efectos del asalto debieron ser traumáticos y supusieron la aniquilación de una gran parte de sus habitantes. En este sentido, hay que señalar niveles de destrucción e incendio, caracterizados por abundante ceniza entremezclada con madera carbonizada, láguena, adobe y cerámicas, atestiguados en diversos puntos de la ciudad, como en un conjunto de habitaciones vinculadas a actividades de carácter artesanal descubiertas en la Calle Serreta, 8-12, muy cerca del borde meridional del Almarjal y junto al principal eje urbano que atraviesa la ciudad en dirección Norte-Sur (Martín-Roldán, 1997, 73), unas habitaciones de carácter doméstico de la Calle Saura 29, al pie del Monte Sacro, y también sobre el pavimento de una calle que contornea la falda meridional del Cerro de la Concepción (Izquierdo-Zapata, 2005, 281). El registro material de estos contextos está constituido por producciones cerámicas de procedencia centro-mediterránea (barñiz negro cartaginés, fuentes y morteros de cerámica común, ollas, tapaderas y cazuelas de cocina, ánforas Maña C1 y Maña D), material púnico-ebusitano (imitaciones de B.N, jarras Eb. 69, ánforas PE-16 y PE-22) junto a otras producciones del Círculo del Estrecho, de procedencia itálica (especialmente copas y platos de campaniense A y ánforas grecoitálicas) y de fabricación local (ánforas ibéricas y vasos pintados con decoración geométrica) (Ramallo-Ruiz, 2009, Fig.7).

No obstante, y al margen de las destrucciones puntuales motivadas por el mismo proceso de conquista, el registro arqueológico permite constatar la continuidad de la trama urbana, o al menos de los principales viales, tal y como reflejan los hallazgos de la Plaza de San Ginés y calle del Duque n. 2, donde el viario enlaidado de época romana se superpone a un eje anterior de época púnica de 3,50 m de ancho (Martín-Roldán, 1986, 130; Izquierdo-Zapata, 2005, 281). También se aprecia esta continuidad en el recrecido de algunos paramentos de construcciones bárquidas con muros de mortero típicamente romanos. Por otra parte, esta misma secuencia se manifiesta en la reutilización de las típicas cisternas de tipo bañera, muy características en ámbitos púnicos que, como sistema de aprovisionamiento hídrico, se mantienen, al menos en una primera fase, en época romana.

En cualquier caso, la temprana conquista romana de la ciudad, que viene a coincidir con el inicio de la propia expansión comercial itálica fuera de la península,

convierte a Carthago Nova en un punto estratégico del tráfico comercial marítimo; su puerto natural capaz de albergar navíos de gran eslora y de realizar las grandes operaciones de carga y descarga se transforma en un importante centro receptor y redistribuidor de mercancías importadas, en particular caldos itálicos y vajillas de mesa y cocina asociadas en los cargamentos, lo que se refleja en las numerosas embarcaciones sumergidas frente a sus costas (Pinedo, 1996). El pecio Escombreras I, con un cargamento bastante homogéneo de más de 500 ánforas de vino campano, permite constatar esa intensa actividad comercial, al menos desde mediados del siglo II a.C., o incluso un poco antes (Pinedo-Alonso, 2004, 140). Este dinamismo mercantil se intensifica en el último tercio del siglo II a.C., tras la conquista de Numancia y el final de las Guerras Celtibéricas y Numantinas, al tiempo que se diversifica la procedencia de manufacturas y productos que arriban a la ciudad a través de su puerto, que son redistribuidos tanto al interior peninsular, a través de las vías terrestres, como a otros puertos de menor entidad, por vía marítima. Así a los vinos de área vesubiana se añaden otros caldos procedentes de la zona apula, transportados en ánforas Lamb. 2, envase que constituye el cargamento casi exclusivo del pecio de Punta de Algas, descubierto frente a las costas de San Pedro del Pinatar, en el extremo norte de la gran laguna interior que constituye el Mar Menor (Mas, 1971); los fragmentos de cerámica campaniense B, asociados al conjunto permiten una datación en torno al primer tercio del siglo I a.C. algo más antigua de la que proporciona el pecio del Ferreol, en el mismo tramo costero, donde coexisten ánforas Dressel 1B y Lamb. 2, junto a un abundante lote de cerámica campaniense B calena y algunas ánforas de filiación púnica Maña-Pascual A4 y Maña C2b (Mas, 1985; Pinedo, 1996, 63). Como contrapartida a esta intensa importación de suministros foráneos, la explotación de la plata y el plomo de los ricos afloramientos del entorno alcanza su mayor intensidad prologándose hasta época augustea.

Este incremento de la actividad mercantil debió traer consigo las primeras obras de envergadura en la ciudad que se centran sobre todo en el frente occidental. La concentración de basas de orden toscano a lo largo de la antigua línea de costa (Madrid, 1998, 148-180), que transcurría por las actuales calles Mayor y Puertas de Murcia, permite restituir una primera línea ocupada por pórticos y almacenes portuarios, junto a los que debemos situar los talleres y las actividades artesanales a la luz de los nuevos hallazgos de la calle Morería, en la ladera occidental del Molinete (Egea *et alii*, 2006, 11-59). Entre las obras de infraestructura las instalaciones portuarias debieron tener gran trascendencia como sugiere el epígrafe que menciona la construcción de *pilae et fundamenta*, en posible alusión a las columnas o pilares que sostenían el muelle



portuario, cuyas obras debieron ser acometidas por un *collegium* de tipo privado formado por libertos y siervos (Abascal y Ramallo, 1997, 71-77). La actividad mercantil también implica la llegada de comerciantes de distintas procedencias. Así, un grupo de origen sirio vinculado, probablemente, al comercio de esclavos y a la púrpura dedica un edículo a la diosa siria *Atargatis* erigido en la plataforma superior del Cerro del Molineite (Ramallo-Ruiz, 1994); en ese mismo contexto cultural debemos interpretar el culto a otras divinidades de origen oriental como Isis y Serapis, atestiguados en epígrafes hallados en esta misma colina (Koch, 1982, 350-351; Abascal-Ramallo, 1997, n. 38, Abascal, 2004, 105).

De igual forma, las posibilidades de un rápido enriquecimiento atraen a la urbe hispana a una ingente cantidad de inmigrantes itálicos, especialmente de las regiones del centro y sur de la península, que imponen los hábitos y modas de sus territorios de origen. El testimonio quizás más explícito de esta transposición de gustos y formas de vida lo constituye la abundante serie de pavimentos de *opus signinum* decorados con motivos geométricos y fitomorfos que reproducen con absoluta fidelidad los motivos habituales en Roma y las ciudades campanas e incluso introducen epígrafes con fórmulas salutorias y dedicaciones de carácter religioso, textos que constituyen los más antiguos ejemplos del uso del latín entre la comunidad surestina (Ramallo, 2001). Aunque peor definidos por su mayor fragilidad, pinturas del Primer Estilo pompeyano (Fernández, 2009, 93 ss) corroboran la participación de artesanos o talleres procedentes de Italia en el primer proceso de transformación urbana. No obstante, la introducción de nuevos programas decorativos forma parte de una más amplia e intensa actividad edilicia, donde las ricas viviendas de tipo itálico, adecuadas a veces a los desniveles del terreno, reemplazan a las viejas construcciones, en parte heredadas de la fase anterior o levantadas ex novo: la llamada casa de los delfines, por el motivo que distingue al pavimento de *signinum* del *tablinum*, que se articula en torno a un atrio central tapizado con la misma técnica (Fig. 2), o los restos de una vivienda de finales del siglo II-siglo I a.C. en la cresta más occidental del Cerro de la Concepción, en parte bajo la iglesia de Santa María la Vieja, destruida para la construcción de los accesos a los sectores más elevados del graderío del teatro, son algunos de los testimonios más completos. Precisamente, en la última centuria antes del cambio de Era la ciudad adquiere de nuevo protagonismo en las fuentes escritas. Primero en el marco del conflicto sertoriano y más tarde, en el de la Guerra Civil entre César y Pompeyo. En estrecha relación con este último episodio, que marca el final de la República romana, se imbrica el problema de la promoción jurídica de la ciudad, uno de los temas más debatidos por la investigación histórica.



Fig. 2. Triclínium pavimentado de *opus signinum* de la Casa de los Delfines. (Foto: M. J. Madrid).

## El problema de la promoción jurídica

Su carácter de colonia de pleno derecho es transmitido por Plinio (NH, III, 4, 19), se recuerda en ciertas inscripciones de la segunda década antes del cambio de Era y aparece reflejado con regularidad en las acuñaciones locales a partir de época de Tiberio. La posible estancia de César entre sus muros, según nos cuenta Nicolás de Damasco (XII, 26), ha sido considerada un argumento para atribuir al dictador la instauración colonial –o al menos el proyecto– así como el apelativo de *lulia* que presenta en su denominación completa, que tradicionalmente se ha asociado a fundaciones cesarianas o de sus partidarios anteriores al año 27 a.C. (Galsterer, 1971, 29-30, nota 31). Sin embargo, la cronología de mediados o los últimos años de la década de los cuarenta ha tropezado con la seriación de las emisiones cívicas, establecidas a partir de un elevado número de monetales –siempre Ilviros quinquenales–, que ordenados desde la acuñación más reciente, fechada en época de Calígula, y en intervalos de cinco años remontaban sus inicios, y en consecuencia la fecha de promoción, al menos, hasta mediados del siglo I a.C. (Llorens, 2002; RPC, 1992, 90-92).

Una inscripción descubierta en 2005 al realizar la cimentación del Museo del Teatro, al pie del Cerro de la Concepción y muy cerca de donde se supone que estaban las instalaciones portuarias, aporta nueva información sobre el papel desempeñado por Pompeyo Magno, o más bien alguna persona con él vinculado, en la dotación de las infraestructuras básicas al tiempo que añade nuevos argumentos para vincular al general con la transformación jurídica de la ciudad (Fig. 3). Otro bloque de caliza gris, hallado en 2007 en una



Fig. 3. Borde de *lacus* con inscripción reutilizado en el pozo del patio interior del Museo del Teatro Romano de Cartagena.

intervención de urgencia en la Plaza Roldán, al pie del Monte Sacro, conserva parte de una inscripción similar que ayuda a completar la lectura de la primera. No hay que olvidar que construcción de murallas y aprovisionamiento hídrico constituyen las primeras preocupaciones tras la promoción jurídica de una ciudad. La inscripción, grabada sobre la cara frontal del brocal triangular de un *lacus* rectangular, alude a la conducción de aguas a la ciudad y la construcción de fuentes públicas (*lacus*) probablemente asociadas a la instalación, *aquam adducendam laqusq(ue) faciendos*. Es curioso destacar como muy cerca del lugar del hallazgo y en el mismo solar donde se produjo, hay una surgencia que brota sin cesar. En el plano de Dávalos fechado en el año 1541 aparece reflejada por primera vez la existencia de una fuente en este sector de la ciudad y a finales de ese mismo siglo Fray J. Hurtado describe en ese mismo punto la existencia de una fuente “que sirve a la ciudad que está junto a la plaza, a manera de pozo, aunque tan somera, que se alcanza con la mano, y tan salada, que los que no están en costumbre de beberla la beben dificultosamente; pero sana y que nunca se corrompe por la mar, ni se agota, aunque hagan muchas aguadas los navíos” (Colao, 1969, 44). Por otra parte, no hay datos que permitan sugerir una posible reutilización del brocal con la inscripción en época medieval, aunque la coincidencia no deja de ser significativa.

En general, hay pocas evidencias de la construcción de acueductos en época republicana, más allá de las primeras conducciones destinadas a alimentar a la *Urbs* (*Aqua Appia* (312 a.C.), *Aqua Anio* (272 a.C.) y *Aqua Marcia* (144 a.C.), a las que se añadiría en el 125 a.C. el *Aqua Tepula* (Frontino, V-VIII; Malissard, 1994; Brunn, 1991; Trevor Hodge, 1992). Fuera de Roma, uno de los testimonios más antiguos corresponde al acueducto de *Potentia* levantado en el 174 a.C. por el censor *Q. Fulvius Flaccus... ipsorum pe-*

*cunia ... et Potentiae etiam aquam adducendam* (Tito Livio, XLI, 27, 10-11). En una primera fase, centrada en las últimas décadas de la República, son los magistrados romanos en las colonias o las autoridades locales –duunviros/quattuorviros y/o ediles– los que acometen, junto a la erección de murallas y pavimentación de calles, este tipo de infraestructuras, siempre por prescripción o encargo del senado local, tal y como vemos en un epígrafe de *Trebula Baliniensis* (AE 1956, 145 y CIL X, 4561). No obstante, ya desde época augustea, coincidiendo con la multiplicación de este tipo de construcciones en el ámbito provincial, a la financiación pública se añade la participación de particulares, con la previa autorización del *ordo* local, tal y como vemos en la ciudad de *Sestinum* (Corbier, 1984; Jouffroy, 1983, 70) e incluso también, aunque de forma más excepcional, del propio emperador o de la casa imperial. En un epígrafe de Fonia, los magistrados de Alba Fucens se preocuparon de la conducción de aguas y la financiaron con su dinero (Devijver - Wouterghen, 1985, 163-180). Estos mismos personajes recuerdan su actividad evergética en otro texto, donde se incluyen además otros trabajos realizados de *sua pecunia* en el teatro de Alba Fucens (Devijver - Wouterghen, 1985, 163-180), ciudad abastecida por el acueducto mencionado en la primera inscripción. En este sentido, es fundamental para conocer los problemas de la gestión del agua y las funciones de los magistrados y senado local el edicto de *Venafrum* (CIL, X, 4842 = ILS 5742) emitido por Augusto entre el 18 y el 11 a. C. (Bodon, Riera, y Zanovello, 1994, 130-133; Rodríguez, 1988). En otros casos, se ha sugerido la participación directa de la casa imperial en infraestructuras hidráulicas ejecutadas fuera de la propia Roma, hecho atestiguado de forma más explícita en la misma Italia, donde en la construcción de los acueductos de *Venafrum*, Brixia y Serino se ha querido ver la mano del emperador (Melchor 2004, 39). En Córdoba, por ejemplo, se atribuye la financiación del acueducto a Augusto (Ventura, 1996, 23), y a este mismo momento se han asignado otros acueductos como los de Cádiz, Tarragona, Sexi e Itálica, aunque en este caso promotor y cronología son más controvertidas. En cualquier caso, parece existir una diferencia entre la época tardorrepublicana, cuando las grandes obras públicas son financiadas por los propios municipios y ejecutadas a través de los magistrados, y la época imperial, en que la contribución de particulares se hace cada vez más frecuente, reservándose incluso determinadas familias las intervenciones de ciertas obras de carácter estratégico, en un intento de emulación –*imitatio principis*– de la actividad imperial (Zaccaria, 1990, 134); a este respecto hay que recordar las recomendaciones del propio Augusto quien exhortaba a los otros ciudadanos que ocupaban cargos preeminentes para que cada uno, según sus posibilidades, contribuyera al ornato de Roma –siguiendo su modelo– construyendo

nuevos monumentos o restaurando y embelleciendo los antiguos (Suetonio, *Aug.*, 30,1). Uno de los ejemplos más significativos por su cronología precoz es el de Volsini, donde los hermanos Seii, *curatores aquae*, dedicaron a *Fons* y *Tellus* una fontana, ninfeo o altar situada en la desembocadura de un acueducto con el dinero obtenido de una colecta pública, aunque del texto no se puede deducir si estos mismos personajes participaron en la obra del acueducto o conducto mismo. (Corbier, 1983, 719-756).

En el caso de Carthago Nova, la existencia de un acueducto, el origen de la captación de las aguas, el trazado y el punto de llegada –*castellum aquae*– han sido temas debatidos en la historiografía arqueológica de Cartagena, debido a la ambigüedad y escasez de los documentos que podían aludir a una obra de estas características (Egea, 2002, 17-19). Cascales (1598), al referirse al paraje de los “antiguones”, donde se alzan los restos del anfiteatro, situado en la ladera oriental del Cerro de la Concepción, afirma haber visto a finales del siglo XVI los restos de “un costosísimo acueducto desbaratado, que venía por él encañada el agua a la ciudad desde la fuente de Cubas”. A estos mismos restos parece aludir una referencia de Jaime López de Zuñiga, recogida por Lumières (1796,109) y transcrita por González Simancas (1905-1907, 228) en los siguientes términos: “En el Itinerario de Alcalá á Roma, que Jayme Lopez de Zúñiga dirigió á su hermano Juan, y publicó Andrés Escoto, hace memoria de este monumento”. “Al levante de esta (Cartagena), escribe, vimos un teatro enteramente destruido, y hallamos al poniente los vestigios de un dilatadísimo acueducto, y también vimos al oriente, á distancia de una milla, sepulcros de los Romanos, que formaban como unas torrecillas, en forma de pirámides, de las que todavía se advierte una entera, fabricadas de piedras blancas y negras, obra de sillería, en cuyo remate se guardaban las cenizas de los muertos”. Respecto al acueducto señalado por otros autores, el mismo González Simancas añade (226): “Nada resta del acueducto y del muelle antiguo citados por Gerónimo Hurtado en 1584 (Ms. de la Bib. de la R. Acad. de la Hist., t. VII de la Bib. de don Luis Salazar, fs. 306 a 312), quizá representado aquel en una lámina dibujada (fs. ) de la colección Vargas Ponce (Ms. de la misma Bib. est. 20, gr. 1, n. 9), en la que un puente de poca elevación, defendido por dos torres, una de ellas en el centro, está situado junto al puerto en forma tal que parece unir las dos cercanas orillas del canal de comunicación que había entre aquel y el lago interior del Almajal, precisamente el único obstáculo que tenía que salvar la cañería conductora de las aguas desde la fuente de Cubas hasta el recinto de la plaza, según las antiguas descripciones de ese monumento, del cual todavía se conservaban las ruinas en el siglo XVIII”. Precisamente, unos pocos años antes de la obra del erudito murciano, preceptor de humanidades

en la ciudad portuaria entre 1597 y 1601, el fraile G. Hurtado señalaba ya la existencia de dos importantes fuentes de agua potable en los alrededores de la ciudad, la ya mencionada de Fuente de Cubas, situada una milla al norte del casco urbano, en dirección a Murcia, que “sirve para lavar en ella la ropa de lienzo de los vecinos de la ciudad y regar una huerta no muy grande que tiene a esta parte” y la segunda, conocida como Fuente de San Juan, situada a la misma distancia pero al este, cuya agua era “más dulce”. (Colao, 1969, 43). Sobre esta última hay una referencia, recogida por Mediavilla (1929, 11-12) donde se afirma que según consta en documentos municipales, fue cedida a los frailes ermitaños de la Orden de San Agustín en Mayo de 1294 por el rey Alfonso X, conociéndose en estos momentos como la Fuente Santa.

Precisamente, en torno a este punto donde se ubica tradicionalmente la Fuente de San Juan, las prospecciones realizadas por un equipo del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena (Pérez-Martín, 2002, 753-763) permitieron situar, en el entorno de un pequeño *sacellum* consagrado a Júpiter Stator, tres manantiales, al menos en parte asociados a construcciones hidráulicas -canalizaciones y muros- de morfología y cronología indeterminada, aunque muy probablemente y en su mayor parte modernas, así como cerámicas romanas de cronología tardorrepublicana y, en menor medida, del siglo I d.C. Por otra parte, son numerosos los documentos conservados en el Archivo Municipal de Cartagena que aluden a estas aguas y a su uso para el abastecimiento de la ciudad desde al menos época medieval (Martín, Roldán y Pérez, 1996, nota 2) y, a pesar de que no se han definido con claridad estructuras hidráulicas de época romana directamente relacionadas con las fuentes, su utilización como uno de los puntos de captación de las aguas (*caput aquae*) destinadas al abastecimiento de la *Carthago Nova* romana parece más que probable. A las dos fuentes mencionadas, situadas al septentrión y levante de la ciudad, añade el clérigo otra más, emplazada a poniente y algo más alejada, desde donde el corregidor Jorge Manrique condujo el agua al interior de la población en 1582, dotando con ella de “muchos caños de agua a todas las plazas y lugares públicos y los monasterios” (Ref. en Colao, 1969, 44). Sin embargo, y a pesar de estas referencias, hasta la fecha no existen testimonios arqueológicos fidedignos, bien en forma de canalizaciones o como restos de *arcuationes* que se puedan vincular con obras de este tipo. Las cimentaciones de cuatro basamentos de mampostería de forma rectangular y dimensiones parecidas –aunque no iguales– alineados en dirección NW-SE hallados en la Alameda de San Antón, en una franja de tierra emergida al borde del almarjal que aislaba la ciudad romana por el norte, se han relacionado con los pilares de un posible acueducto, que captaría las aguas al norte de la ciudad. Sin embargo, la distancia



irregular entre los zócalos —aún incluso considerando la desaparición total de alguno de los intermedios— y la ausencia de contexto arqueológico claro impiden caracterizar de forma inequívoca los restos, aunque su datación en época romana parece fuera de dudas, a juzgar por la deposición estratigráfica superpuesta (Martínez Andreu, 1999, 239-244; Egea, 2002, 18-19).

Por otra parte, tradicionalmente se han asociado a un acueducto los arcos con filtros mencionados en una inscripción que se conserva en dos trozos en el MAMC, pero cuya ubicación original se desconoce, con el texto fragmentado [-----]inus q(uaestor) pro pr(raetor) [---]/ [for]nices cola ante aedem e[x ---] (Abascal - Ramallo, 1997, n. 29, lám. 35 y 36). La fragmentación del texto que se desarrollaría, probablemente, sobre una serie de bloques contiguos, distribuido en dos líneas, comienza por la identificación del personaje que dona la obra. Las magistraturas representadas impiden reconocer a un individuo local, ya que estas son sólo desempeñadas por miembros de la clase senatorial. Del nombre del individuo sólo se han conservado las cuatro últimas letras del final del *cognomen*, lo que permite múltiples combinaciones; *Saturinus*, *Caninus*, *Calvinus*, *Albinus* son algunos *cognomina* empleados por senadores romanos de finales de la República que detentaron distintas magistraturas en Hispania; incluso algunos de ellos los encontramos entre los miembros de la elite local de Carthago Nova. No obstante, la doble condición de *quaestor* y *propraetor* solo se da, entre los personajes desplazados a la Península Ibérica que conocemos por las fuentes escritas o la epigrafía, en Q. *Cassius Longinus*, *questor* bajo Pompeyo hacia el 52 a.C. y *propraetor* en 49-47 a.C., al parecer aliado con el bando cesariano (Amela, 2002-2003, 123-130). Sin embargo, la información literaria no permite establecer una vinculación del personaje con Cartagena e incluso la trayectoria desarrollada durante su mandato, a juzgar por las mismas fuentes, parecería descartar una actuación evergética como la recordada en el epígrafe de *Carthago Nova*, si bien recientemente se ha defendido esta posibilidad (Díaz, 2008, 104). Por el contrario, una relación más directa con la ciudad muestra M. *Minatius Sabinus* que fue lugarteniente de Gn. Pompeyo hijo y *proquaestor* en Hispania en el año 46/45 a.C., acuñando moneda de plata con el retrato de Pompeyo padre en el anverso y diversas representaciones alegóricas a los triunfos del general en el reverso (Campo, 1973, 61). En una de las emisiones, que se supone acuñada en la ciudad portuaria, se ha querido ver representada una alegoría de la propia Carthago Nova en la figura femenina torreada que marcha sobre las armas caídas de los guerreros hacia el general victorioso tras el cual aparece representada la proa de una embarcación o un monstruo marino (RRC 470; García-Bellido, 2006, 252-253). Sin embargo, y a diferencia de lo que sucede con el personaje anterior, no podemos afirmar que

éste desempeñara las magistraturas enumeradas en el epígrafe.

Es opinión mayoritaria de la investigación reconocer los arcos y filtros situados ante el templo como parte de un acueducto, si bien recientemente se han relacionado, en una sugerente hipótesis, con instalaciones hídricas de carácter cultural vinculadas tal vez al templo de Esculapio, de cuyo arquitrabe formarían parte los bloques inscritos (Díaz, 2008, 105). El problema, si aceptamos la primera interpretación, estriba en determinar la procedencia y recorrido de tal conducción, ya que con la información que existe sobre estos bloques no se puede deducir nada del emplazamiento original de dichos accesorios. La ubicación *ante aedem* es poco indicativa, al margen de que aún es poco lo que en el plano arqueológico conocemos con certeza de la ubicación en el interior de la ciudad de los edificios de carácter religioso; no obstante, el valor topográfico del término debía ser suficientemente explícito para los habitantes de la ciudad, por lo que hay que considerar la posibilidad de que aludiera a alguno de los templos más importantes, quizás emplazado en el Cerro de la Concepción, donde según Polibio (X. 10, 1) se levantaba el templo de Esculapio, o bien en el Cerro del Molinete, donde también hemos reconocido la cimentación de un importante edificio de carácter religioso fechado en época republicana. Koch, (1993, 191-242, esp. 240, n. 201,) restituyó *ante aedem d[ivi Augusti]*, lo que parece muy improbable dada la cronología de la inscripción.

Por otra parte, algunos autores han relacionado estos sillares con los restos de acueducto vistos por Cascales, e incluso han llegado a señalar, sin fundamento, una ubicación original del epígrafe junto al arranque de este, supuestamente situado en la Fuente de Cubas. Según Fernández Villamarzo (1905, 293) “es solo una pequeña parte de una gran inscripción; en tiempos de Cascales estaba entre los restos del acueducto que conducía las aguas a Cartagena desde la Fuente de Cubas; tal vez se refiere a alguna reconstrucción hecha en este en los tiempos del Propretor a quien alude la inscripción y el cual fue Edil también”. Respecto a estos filtros, Plinio (NH. XXXVI, 52) habla de “cisternas dobles (*geminas*) acopladas de manera que las impurezas se depositan en la primera y que, por un filtro (*colum*), el agua llegue pura a la siguiente”, aunque este significado es difícil de aplicar a nuestro texto. En cualquier caso, y al margen de los detalles y problemática de caracterización de las obras mencionadas, la inscripción redundante en la participación de miembros de la clase senatorial en el programa de obras públicas de *Carthago Nova*.

Por último, también se ha relacionado con la conmemoración de obras de conducción de aguas el tipo monetario empleado en una acuñación cívica firmada por Hiberus (RPC, 160; Llorens, 1994, 57-59: emisión

IX) con cabeza masculina tirando agua por la boca y leyenda HIBERVS II VIR QVIQ. en el anverso y C. LVCI P F II VI QVIN en el reverso. Tal vez se trata del mismo Q. *Varius Hiberus* que como *praefectus* de M. Agrippa signa, junto a L. *Bennius*, una emisión posterior. Para Beltrán (1948-1949, 158), quien dató la acuñación en el año 7 a.C. en función del paralelismo con otras emisiones similares, se trataría de un acueducto; sin embargo no hay ningún argumento que refrende tal suposición -aunque es una opinión muy generalizada relacionar estos tipos con obras de carácter hidráulico- y la datación sugerida, 19/18 a.C., impide su correlación con nuestra inscripción. Incluso la cronología propuesta por Llorens, 19/18 a.C., es muy moderna para que se trate de la obra mencionada en el texto, aunque si podría aludir, en todo caso, a una restauración (Llorens, 2002, 69).

Junto a la conducción de aguas, la nueva inscripción menciona también la construcción de depósitos terminales o fontanas (*lacus*) destinados a facilitar su distribución en el interior de la ciudad. Poco se puede decir de las características de las fuentes mencionadas en la inscripción. El término *lacus* se emplea, generalmente, para designar la fuente pública de pilón (Frontino, LXXXVII, 5) -incluso sólo el receptáculo de recogida de aguas (Gros, 1993, 418)-, frente al término *salientes* que suele definir el surtidor o la fuente ornamental exenta y de proyección vertical (Del Chicca, 1997, 231-253), de donde brota el agua a presión, siendo uno de los ejemplos más famosos la *Meta Sudans* en Roma (EAA, s. v. Ninfei e fontane, (S. Meschini), vol. V, 508), mientras que el *castellum* define el depósito terminal del acueducto, generalmente ubicado en un punto dominante de la ciudad (Frontino, III, 2: *castella publica*, cfr. CIL V, 1019; Vitruvio, VIII, 7). Precisamente, algunos autores han relacionado una inscripción hallada en 1926 en las obras de urbanización del castillo de la Concepción (Abascal - Ramallo, 1997, n. 33) con una dedicación al *G[e]nio castelli* con un posible *castellum aquae* ubicado en el interior de la ciudad y aunque no existen argumentos suficientes para esta suposición, bien es cierto que conocemos otras advocaciones relacionadas con el Genio de los acueductos (ILAfr, 440 *Genio Aquar(um) Traian(arum) M. Ulpius Aug. lib. Menophoon adiutor Licini Maximi et Felicioris proc. Augusti votum solvit*) que permiten no descartar de forma categórica dicha propuesta.

Esta diferenciación se establece en un pasaje de Plinio (NH, XXXVI, 121) donde se recuerda que Agrippa construyó en Roma y en un sólo año 700 *lacus*, 500 *salientes* y 130 *castella*, sobre los que colocó 300 estatuas de bronce o mármol y 400 columnas de mármol, alcanzando algunas de ellas una gran monumentalidad y añadiendo un nuevo acueducto -el *Aqua Virgo*- a los cuatro ya existentes. Muy pronto estas fontanas públicas se convirtieron en piezas esenciales

del aparato ornamental de las ciudades romanas, adquiriendo cada vez más una mayor monumentalidad. Era frecuente que la llegada del acueducto a la ciudad fuera acompañada de la construcción de fuentes monumentales; sabemos por ejemplo que Claudio, con motivo de la construcción del *aqua Claudia* con el *Anio novus* hizo construir *plurimos et ornatissimos lacus* (Ghiotto, 1999, 73). No obstante, el aspecto más frecuente debió ser el de pilones rectangulares realizados con gruesas lastras de piedra, adosados a paredes en uno de sus frentes, desde donde brotaban los caños, en forma de mascarones antropomorfos o zoomorfos, realizados en bronce o mármol; en otros casos pudieron ser fuentes exentas con el surtidor en uno de sus lados. Pompeya y Ostia procuran un amplio repertorio con los tipos más usuales (Neuerburg, 1965; Letzner, 1990); de igual manera, en Hispania, las fuentes documentadas en *Italica* o *Corduba*, pese a que se conservan prácticamente a nivel de cimentación, parecen responder a este mismo esquema (Luzón - Mañas, 2007; Ventura, 1996).

El aspecto más monumental de estas piezas del mobiliario urbano se conmemora en inscripciones como la de Córdoba, donde las fuentes de piedra -*lacus siliceos*- erigidas por el edil y duunvir L. Cornelius en época augustea o primo tiberiana y vinculadas al acueducto, estaban adornadas con mascarones de bronce -*effigies aheneas*- (Ventura, 1993, 25). Un epígrafe de Santisteban del Puerto recuerda también la construcción de fuentes con sus adornos -*lacu[bu]s cum suis ornamentis*-, aunque sin especificar su naturaleza (CIL II, 3240 = ILS 5764. Vid. también CILA, Jaén, 245).

En Astigi un duunvir y praefecto de cognomen *Longinus* dió 10 fuentes *cum aeramentis*, acto recordado en una placa de mármol blanco (CIL II, 1478 Cfr. Mayer, 1996, 110.), mientras que en la inscripción de Lora del Río la donación *ex testamento*, se concreta en una fuente con los surtidores de bronce (CIL II, 1071 = CILA II, 208: *ex testamento / Saturnini Rufi f(i)lii. / Sergia Salvia lib(erta). / et heres / lacum et aeramenta / f(aciendum) c(uravit)*. Cfr., Mayer, 1996, 113); en Leptis Magna encontramos un *lacus marmoribus et columnis itemque Cu[p]idiniibus [exorna]tus*, mientras que otro texto de Sabratha menciona la construcción de XII *lacus* adornados de *crustis et stauis marmoreis* (AE, 1925, 103; IRT, 117; Ghiotto, 74: *aquam privata pecunia induxit item lacus n(umero) XII exstru/xit eosdemque crustis et stauis marmoreis excoluit*). En otro epígrafe del Cortijo de Casablanca, a la construcción de la fuente (*lacus*) se añaden las cañerías (*fistulae*) y una arqueta de bronce (*arculam aeneam*) (CILA, Jaén, n. 106). No obstante, algunos autores identifican también con el mismo término de *lacus* el depósito terminal del acueducto situado a la entrada del agua en la ciudad (Melchor, 2004, 42).



De forma excepcional, el borde del *lacus* se halla recorrido por una inscripción, tal y como vemos en Cartagena, o en Pompeya, donde una pila de mármol de 115 x 175 x 75 cm, adornada con un bajo-relieve e inscrita sobre el borde y el frente, se ha interpretado como parte de una fuente (Di Stefano, 1987, 106, n. 207); no obstante, es quizás más frecuente la ubicación del epígrafe conmemorativo sobre la lastra vertical situada sobre uno de los lados de donde brota el caño; las fuentes de Córdoba y Sepino nos procuran dos buenos ejemplos de esta variante. En Sepino, la lastra muestra un bajo-relieve con un grifo y la inscripción con el texto *C(aius) Ennius C(ai) f(iilius) Marsus / L(ucius) Ennius C(ai) f(iilius) Gallus / lacus s(ua) p(ecunia) f(aciendum) c(uraverunt)* (Gaglioti, 1973). También el labio de bañeras lustrales y de *labri* circulares sirve de soporte para inscripciones conmemorativas realizadas a veces con letras de bronce. Uno de los ejemplares más significativos es el *labrum* de las termas del foro de Pompeya (Vid. para otros epígrafes sobre este tipo de soporte, en Di Stefano, 1987, 106, nota 208).

El problema se plantea a la hora de determinar el nombre del promotor de estas obras públicas, por otra parte claramente relacionado con el propio Pompeyo Magno, cuyo *cognomen* se identifica con claridad en uno de los tramos conservados de la inscripción, junto al título de *imperator*, que se intuye en el mismo fragmento por el arranque de la vocal, y una reiteración, expresada en el vocablo *iterum* que se puede leer en otro fragmento angular del epígrafe. La fragmentación de la pieza y, en consecuencia, la pérdida de una gran parte de la inscripción, da pie a varias hipótesis y propuestas. No obstante, la aparición de la aclamación imperial y la posible reiteración de la misma o de alguna otra magistratura restringe las posibilidades. En este sentido, solo el gran general fue aclamado con el *triumphus* más de una vez, mientras que detentó el consulado en tres ocasiones (70, 55 y 52 a.C.); por lo que tanto la combinación de los dos términos de forma directa –*imperator iterum*– como la hipotética introducción de la magistratura del consulado –pérdida en la parte conservada de la inscripción – asociada a la reiteración, encajarían bien con su carrera política. No así con la de sus dos hijos que, si bien muestran en las emisiones monetales en mismo *cognomen* que su padre y el título *imperator*, que en el caso del hermano mayor aparece también inscrito sobre *glandes* de plomo (Díaz, 2005, 227 y 234), no fueron aclamados por segunda vez, aunque una emisión de Sicilia del menor de los hijos sí parece indicar esta distinción, y en cuanto al consulado, sólo lo fue en el año 35 a.C. En consecuencia, parece una hipótesis atractiva contemplar en la primera parte de la inscripción un posible *legatus pro praetore*. En la propia Cartagena, conocemos a [-] *Herius Hispa*[-] (Abascal-Ramallo, 1997, n. 47) que desempeñó este cargo, probablemente du-

rante el gobierno de las provincias Hispanas por Pompeyo Magno (Koch, 1989). No obstante, es imposible –aunque sugerente– establecer relación alguna de dicho personaje con la inscripción del *lacus*, si bien la redacción en nominativo del texto parece aludir a la realización de un acto evergético (Díaz, 2008, 102). Probablemente, una acción de este tipo debía recordar la inscripción de *M. Calpurnius Bibulus*, labrada sobre un sillar rectangular, donde se ha querido reconocer al cónsul del año 59 a.C. que fue gobernador en Siria en el año 51 a.C. y comandante de la flota pompeyana en el Adriático entre los años 49 y 48 a.C. La paleografía del texto y las interpunciones cuadradas son muy parecidas a las del epígrafe del *lacus* y la expresión en nominativo, como en el epígrafe anterior, refuerza la conmemoración de una actividad evergética del personaje representado, que tradicionalmente se ha relacionado con la construcción de la muralla, aunque sin argumentos concluyentes.

En cualquier caso, todos estos epígrafes corroboran una importante actividad edilicia, relacionada sobre todo con la dotación de infraestructuras básicas para el desarrollo de la ciudad, una actividad que muy probablemente hay que poner en relación con la promoción jurídica por parte del propio Pompeyo Magno, que se habría producido hacia el año 54 a.C.

Por otra parte, es muy significativo, el deseo de borrar el nombre de Pompeyo que parece intuirse en la inscripción de Cartagena por la existencia de una serie de fisuras intencionadas de trazo oblicuo realizadas con cincel sobre el nombre del general. La desaparición intencionada del nombre del general se observa también en Tarragona donde una placa con dedicatoria se vuelve a grabar y se coloca por la cara opuesta ocultando el texto más antiguo. Desconocemos cuando se produce esta especie de *damnatio memoriae* a nivel local, si es antes de la visita de César o tras la derrota definitiva de los pompeyanos. En cualquier caso es un claro reflejo de la adaptación de la ciudad a la nueva situación política. En este sentido, en las dos últimas décadas del siglo I a.C., la ciudad y más concretamente sus élites se vuelcan en homenajes hacia la familia imperial y su círculo más inmediato con los patronazgos de Agripa, Tiberio, antes de ser emperador, P. Silio y de Iuba II, así como con la concesión del *Ilvirato* quinquenal al propio Agripa y a Augusto. Pocos años después el teatro, el edificio más emblemático de la nueva ciudad, se convierte en un excepcional marco arquitectónico para la exaltación de los dos jóvenes Caio y Lucio, destinados a la sucesión de su padre adoptivo y abuelo. Paradójicamente, en este período no aparece mencionado en las acuñaciones el nombre de la colonia, que se incorporará de forma regular a finales del principado de Augusto o en los primeros años de Tiberio en la emisión con templo tetrástilo en el anverso y cuadrígras en el reverso (PRC 174-178). Durante todos estos años, hay

un intento exacerbado de conquistar la confianza de Augusto mediante distintos homenajes que se plasman sobre todo en la erección de imágenes por algunas de las familias más influyentes de la ciudad en los principales espacios públicos; tal vez con estas muestras de adulación hacia la *domus augusta* se querían borrar las dudas de fidelidad suscitadas por un turbio pasado pompeyano, aunque no hay que descartar que todos estos homenajes correspondan a *homines novi*, o los nuevos colonos, instalados en la ciudad tras el final de la Guerra Civil, deseosos de granjearse el favor del *princeps* o simplemente como señal de agradecimiento. En este sentido, es interesante señalar la ausencia de las dos familias que erigen monumentos conmemorativos en el teatro: los *Lunii* y *Postumii*, entre los inmigrantes itálicos que firman los galápagos de plomo de finales del siglo II a.C. y comienzos de la centuria siguiente.

En definitiva, los nuevos epígrafes vienen a reforzar el papel desempeñado por Pompeyo Magno y los pompeyanos en el desarrollo histórico de *Carthago Nova* y en la construcción de sus infraestructuras básicas, seguramente al amparo y como consecuencia de una promoción jurídica otorgada por el propio general. Sin duda, tanto en la concepción proyectual de las obras hidráulicas como en su ejecución debieron participar ingenieros militares y soldados acantonados en la ciudad o su entorno especialmente durante los meses de otoño e invierno (Blanc, 1984, 727-737).

En estrecha relación con las obras de aprovisionamiento hídrico debe estar la construcción o reconstrucción de la muralla. Al margen de la ya mencionada inscripción de *Calpurnius Bibulus*, es muy significativo otro epígrafe monumental grabado en varios bloques de piedra caliza que conmemora la erección desde los cimientos de torres, una puerta y un lienzo del muro (Abascal – Ramallo, 1997, n. 8; Díaz, 2008, C. 24). La interpretación es controvertida. Se conserva parte de los nombres de tres individuos (*C. Pr[-]*, *L. Fabius*, *[Ver]gilius* y hay que suponer un cuarto al comienzo de la inscripción; por el contrario, nada se puede afirmar de las magistraturas detentadas por los individuos representados. Se ha propuesto reconocer a los cuatro magistrados ordinarios, duunviros, los dos primeros y ediles los otros dos (Díaz, 2008, 227, nota 9) y también se han querido ver en los dos primeros a los magistrados anuales introducidos en el epígrafe como referencia cronológica (Abascal-Ramallo, 1997, 105); no obstante no hay que perder de vista otra controvertida inscripción de cronología similar o un poco más antigua que conmemora la colocación de una columna dedicada al *Genio oppidi* (Abascal – Ramallo, 1997, n. 34) por cuatro personajes que han sido interpretados como *quattuorviri* encargados del gobierno de la ciudad con anterioridad a la promoción colonial (Hübner, 1899, col. 1625), pero también como los *magistri* de un *collegium* (Marín, 1988, 60). La fragmentación de

la inscripción y su cronología, contemporánea, probablemente, de las inscripciones de los *Iacus*, no permite descartar ninguna posibilidad.

La promoción jurídica del núcleo urbano implica también a corto plazo un amplio proyecto de renovación urbana que comienza con la implantación de una nueva trama viaria, y termina por dotar a la ciudad de un completo conjunto de edificios y equipamientos destinados a satisfacer las necesidades de carácter religioso, político y lúdico que requería una población que se convertirá muy pronto en la capital del más extenso convento jurídico de Hispania, donde, según Plinio (NH, III, 4, 25) acudían a dirimir sus pleitos sesenta y cinco pueblos sin contar los habitantes de las islas. Los nuevos ejes estradales, pavimentados ahora con grandes losas poligonales, y una anchura que varía entre los 4,5 y los 6 m, se superponen en parte a la vieja malla púnico-republicana, colmatada con rellenos constructivos y de nivelación de gran potencia, extendiéndose también hasta cubrir la totalidad del espacio intramuros susceptible de urbanización, aún cuando las manzanas más alejadas, como las más cercanas al viejo encintado púnico, parece que no llegaron a edificarse. En estos niveles, bien atestiguados en la calle del Duque nº 25 y 33, bajo la calzada romana de la plaza de San Ginés y en C/ Cuatro Santos nº 40 y nº 17, se observa en cuanto al registro cerámico una importante reducción de la cerámica campaniense A que, por ejemplo, bajo la calzada romana de la Plaza San Ginés se reduce porcentualmente a un 27,25 %, mientras que las producciones dominantes pertenecen a los talleres de la campaniense B, que alcanzan un 45,45 %. Por el contrario, en el depósito de calle del Duque 33 el cien por cien de los materiales corresponde a los productos de la B calena. Es muy significativa, en todos los casos, la ausencia de terra sigillata itálica, lo que permite concretar la datación de estos estratos de abandono y nivelación subyacentes a los enlosados de las calzadas, en torno a los años 50/30 a.C, cronología que de nuevo nos remite al proceso de renovación urbana impulsado por los magistrados locales tras la promoción jurídica.

Aunque se manifiesta una tendencia a la regularidad, la topografía accidentada del interior de la ciudad, condicionada por las laderas de las cinco colinas, e incluso también las estructuras precedentes, imponen ciertos condicionantes que impiden la aplicación de una rejilla ortogonal de dimensiones regulares. De manera que se llegan a marcar dos sectores diferenciados por un eje noroeste-sureste, perpetuado en cierto modo por la línea actual que marcan las calles de la Caridad y Serreta, paradójicamente, un límite que, con un cierto desplazamiento hacia el oeste, fosilizará la muralla del siglo XVI, probablemente heredera del encintado tardorromano y de época bizantina (Ramallo-Vizcaino, 2007), determinando hasta pleno



siglo XVIII un espacio urbanizado reducido a la mitad de la superficie total de la vieja ciudad púnico-romana, extendido entre las colinas del Molinete y de la Concepción (Fig. 4).

La mitad occidental, abocada hacia el puerto, alberga los espacios más representativos de la ciudad, que se articulan en torno al foro, una gran plaza rectangular de c. 85 m de largo por 40 m de ancho, emplazada en el centro del núcleo urbano, justo donde el espacio entre las colinas se ensancha. Probablemente se ordenaba en dos terrazas escalonadas, siguiendo la pendiente de la propia topografía del terreno, la primera junto al capitolio, a 4,64 m sobre el nivel del mar y la segunda a una cota inferior (2,60 m), que se hallaban encuadradas lateralmente por un doble pórtico de columnas (Ramallo, 1989, 84-91; Ruiz Valderas y de Miquel, 2003). La mitad oriental, con divergencia en la orientación de algunos de sus ejes viarios respecto al sector opuesto, en parte debida a la necesidad de adaptar su trazado a las laderas del Monte Sacro más que a cuestiones de desfase cronológico, alberga importantes y extensas residencias de carácter doméstico, como la llamada *domus* de *Salvius*, al pie del Cerro de Despeñaperros (Madrid, 2005) y la *domus* de las *hermae*, levantada en la ladera del Monte Sacro; también en este sector urbano, aunque en una posición periférica se levantaba el anfiteatro, construido en la ladera oriental del Cerro de la Concepción, opuesto al teatro, erigido en la opuesta, dentro del cuadrante suroccidental de la ciudad. Ambos edificios, el primero inaugurado entre los años 5-1 a.C. (Ramallo, 1992) tienen un fácil acceso desde el exterior de la ciudad a través de uno de los decumanos más importantes que, con una dirección noreste-suroeste, pone en comunicación la puerta del istmo con la zona portuaria. Tramos de este eje viario han sido identificados en distintos puntos de la calle Cuatro Santos, Plaza de San Ginés y calle del Duque, lo que permite conocer sus características y trazado que discurre por la falda septentrional del Cerro de la Concepción, superpuesto a un vial de cronología anterior. Otro destacado decumano, registrado en la calle San Diego n. 1-3 con una anchura de entre 5 y 5,50 m y en la Plaza de la Merced (Martínez, 2004, 197), arranca de las Puertas del istmo y discurre en parte oblicuo al anterior hasta alcanzar el área forense donde se desvía para seguir un recorrido paralelo al resto de la trama que define el urbanismo de esta parte de la ciudad. Paralelos a estos ejes, que podemos considerar principales, se marcan otras vías secundarias, documentadas de forma parcial, y entre otros puntos, en solares de las calles San Antonio el Pobre y San Francisco, separadas entre sí por una trecho aproximado de 30 m (= 100 pies), si bien no se puede extrapolar este parámetro a todo el casco urbano. Las diferencias se manifiestan de forma más clara en el espacio existente entre los *cardines*. Así por ejemplo, y en el cuadrante suro-



Fig. 4. Restitución aproximada de trazado urbano de Carthago Nova en el siglo I d.C. (Foto base: CARTOMUR).

oriental, que corresponde al espacio entre el decumano principal, el Cerro de Despeñaperros y el anfiteatro, el denominado *cardo* n° 1, identificado en un tramo de 58 m de longitud con una anchura irregular entre 4,30 y 6 m (Fig. 5), se distancia del contiguo, o *cardo* n° 2, que presenta una anchura de entre 4,50 y 6 m, unos 23 m, mientras que el tercero, de 4,80 m de ancho, está a 22 m del tercero. Estas distancias se hallan próximas a la separación existente entre los dos decumanos atestiguados en este sector que es de c. 20, lo que produce unas *insulae* de dimensiones más reducidas que las documentadas en el entorno del foro (Madrid, 2004, 51-54). No obstante, la superficie es aún menor si consideramos la distancia de 16 m que existe entre los *cardines* que flanquean la llamada casa de la Fortuna, excavada junto a la moderna Calle del Duque. Es lícito pensar que en las zonas de contacto entre las dos tramas urbanas se debieron generar manzanas de forma irregular y dimensiones variadas.

Al margen de la trama urbana, es sobre todo el foro, en cuanto a espacio donde convergen y se manifiestan los principales hitos urbanos, el complejo que mejor expresa el dinamismo edilicio y evolución de la ciudad en época imperial. Su ubicación en este sector de la ciudad romana no es accidental sino que responde a una cuidada planificación en la que inter-



vienen varios factores. En primer lugar, aunque son pocos los datos disponibles para los periodos precedentes, las fuentes literarias señalan que tras el asalto a la ciudad en el 209 a. C las tropas romanas, una vez bordeado el estero, se dirigieron rápidamente al ágora cartaginesa, lo que podría indicar la existencia de un área previamente adecuada a los pies del *Arx* que podría haber constituido el antecedente de la plaza pública romana; por otra parte, la propia ubicación, en el valle formado entre los distintos cerros que configuran la topografía de la ciudad, proporcionaba las condiciones más adecuadas para el desarrollo del principal espacio público, *celeberrimus locus*, a lo que se podría añadir su posición respecto a los principales viales de la red urbana y relativamente cerca del área portuaria, tal y como recomienda Vitruvio (I, 7. 1). De este modo, el foro de Carthago Nova se planificó siguiendo la dinámica de muchos foros itálicos, en un área topográficamente fácil de adaptar, en un lugar donde previamente debían existir unos equipamientos públicos anteriores y en una posición dominante respecto a las vías principales de la ciudad y del puerto (Etxebarria, 2008, 41-70).

Con una orientación aproximada Norte-Sur, esto es, con los lados mayores paralelos a la línea de costa y delimitados por *cardines*, presidía el frente septentrional una plataforma de 35 m de anchura, sobreelevada más de dos metros respecto a la primera terraza de la plaza forense, sobre la que se debía levantar el templo de mayor significado político, probablemente el *Capitolium* y a la que se accedía por dos escaleras de doce peldaños y 3,17 m de anchura situadas en los extremos, separadas a su vez por cuatro contrafuertes o basamentos adosados al muro frontal que determinan cinco compartimentos o nichos de función incierta (Roldán y De Miquel, 1999, 45-56; Id.; 2002, 282-285). En el borde meridional, un espacio porticado con cabecera absidal, excavado solo de forma parcial, cerraba la plaza. Materiales de construcción, técnicas edilicias y decoración arquitectónica son muy similares a los empleados en las estructuras del frente opuesto, lo que parece confirmar su contemporaneidad. Así, el paramento de cierre construido con un cuidado *opus quadratum* utiliza sillares de caliza gris en las dos hileras inferiores y de arenisca para el resto del alzado, una combinación que se reproduce igual en los paramentos de sustentación del teatro, y que en cierto modo también se aplica a la columnata interior donde las basas, áticas sin plinto, con escocia de sección cuadrada entre listeles y toros de similar altura y diámetro, están labradas en caliza, mientras que los fustes son de arenisca recubierta por una gruesa capa de estuco pintado de rojo. Coronaban las columnas, que configuran una galería de 2,95 m de anchura, capiteles toscanos labrados en piedra arenisca con ábaco cuadrado, equino de sección en cuarto de círculo prolon-



Fig. 5. Tramo de *cardo* en el Barrio del anfiteatro.

gado en vertical, listel, amplio caveto y sumoscapo. Esta combinación de basa ática con capitel toscano va a ser característica de la arquitectura de finales de la República y comienzos del Imperio en el ámbito provincial; es precisamente en este momento, últimas décadas del siglo I a.C. cuando hay que situar este edificio, en coincidencia con el primer proceso de transformación monumental del espacio forense.

Por otra parte, y en esta ordenación inicial del foro debemos ubicar los ejes viarios que ayudan a establecer sus límites. A un lado, el decumano norte, localizado en la intervención de 1995 (Roldán – de Miquel, 1999, 58) y posteriormente en la calle Adarve, que penetra en la primera terraza al pie del capitolio, y por otra, la calle que delimita el foro por su lado sur, localizada en distintas intervenciones realizadas en la zona, como calle San Francisco nº 8 y en varios solares de la calle San Antonio el Pobre. Más complicado es definir los *cardines* que enmarcarían el foro en este primer momento, si bien algunos hallazgos sugieren que su límite oriental podría haber estado cerrado por el *cardo* localizado en la calle Adarve, que cruzaba con el *decumanus* articulado al pie del capitolio, al que parece adaptarse la curia, construida en el ángulo nororiental de la plaza (Martín, 2006). No obstante, esta calle se vería interrumpida por la construcción en época flavia de un nuevo edificio de carácter monumental, interpretado como la sede co-

legal de los Augustales (Ramallo, 2007), que viene a ocupar la esquina sur-oriental del foro anulando la exedra semicircular del viejo espacio porticado, para reaparecer de nuevo más al sur, una vez traspasados los límites del foro. A este eje viario debe pertenecer un tramo localizado en el inmueble n. 2 de la calle San Antonio el Pobre (San Martín 1985, 131-149). Carecemos de información fiable para definir con claridad los límites del flanco occidental.

Un especial interés en el proceso de evolución del foro tiene la curia, situada en el flanco oriental de la plaza, y en la misma terraza que da acceso al *Capitolium*. Está formada por una gran sala cuadrangular de 9,40 m de lado y una superficie de 88,36 m<sup>2</sup>, con el vano de acceso enmarcado por dos basamentos rectangulares de 1,80 m de longitud y 1,00 m de anchura. El rico pavimento de opus sectile que tapiza la sala interior permite establecer a su vez una división de este espacio en dos sectores: un vestíbulo junto a la puerta, cubierto con un damero bicromo de losetas cuadradas de mármol blanco y caliza gris, y el aula propiamente dicha circundada junto a las paredes por grandes placas de mármol del Cabezo Gordo, que enmarcan un complejo motivo central de carácter geométrico donde se combinan mármoles de diversas procedencias (Soler, 2004, 459ss). Precede a la sala de reuniones un atrio con cuatro columnas centrales de 6,10/6,30 m de longitud y una anchura entre los muros centrales de cimentación de 5,85/5,95 m, si bien la prolongación de los muros laterales del aula determinaría una anchura total de casi 12 m (Fig. 6). La adición de esta extraña pieza arquitectónica solo encuentra parangón en la curia de Sabratha (Balty, 1991, 34-39). Aunque parte de la estructura había sido desmantelada por las construcciones defensivas realizadas en tiempos de Felipe II, se puede restituir un acceso frontal al edificio desde la terraza situada junto al capitolio, que se abriría en el muro de fondo del pórtico de la plaza. La diferencia de cota entre la plaza y la curia, casi un metro, se salvaría por medio de cuatro peldaños que permitirían descender al nivel del atrio desde donde se percibiría en toda su magnitud la sala principal presidada por la monumental estatua del emperador, colocada al fondo en un nicho y en el eje axial del edificio. Pero además del acceso frontal, el atrio parece tener también un segundo paso por el lado sur, como indican las canalizaciones localizadas en el ángulo suroeste del edificio, lo que permite sugerir, a modo de hipótesis, la comunicación con un edificio contiguo, desarrollado en paralelo al flanco oriental de la plaza, que podría corresponder a la basílica, reforzando con este esquema las funciones administrativas y jurídicas del foro, y reproduciendo una asociación curia-basílica que conocemos bien en otros conjunto forenses de la propia Península Ibérica, como los de *Emporiae*, *Bilbilis* y *Segobriga*.



Fig. 6. Vista general de la Curia situada en el ángulo noroccidental del Foro.

En este contexto de renovación urbana y dotación de los equipamientos básicos para el funcionamiento cotidiano de la ciudad, se debe situar la construcción de los edificios de espectáculos y de unas termas públicas (Ramallo, 1985), situadas cerca del foro y de la línea de costa, tal y cómo se ha verificado recientemente con las excavaciones de la falda meridional del Molinete (Madrid, Noguera y Velasco, 2009, 90-115), así como la erección de un singular edificio interpretado como un complejo para banquetes triclinares probablemente vinculado a un espacio sacro, cuyos investigadores asocian, aún con reservas, a un *Serapieum*. El edificio de banquetes se articula alrededor de un atrio en orden toscano provincial, con basas áticas sin plinto, fustes lisos y capiteles toscanos, labrados en mármol del Cabezo Gordo, fechado en la segunda mitad del siglo I a. C. (Noguera, Madrid y García, 2009, 120-141).

En conjunto, las características constructivas y articulación de los espacios dispuestos en torno a la plaza forense permiten intuir la existencia de una planificación inicial de la plaza, diseñada probablemente tras la concesión del estatuto colonial a la ciudad, que parece ser remodelada y ampliada en época tardo augustea o primo tiberiana con la creación quizás de una terraza inferior perpendicular al posible capitolio y que a lo largo del siglo I y II se fue ampliando ocupando parte de los viarios públicos de los alrededores del foro y añadiendo nuevos complejos edilicios, como la ya mencionada sede de los Augustales, construida, probablemente en el último cuarto del siglo I d.C.

A lo largo del siglo II se debieron abordar algunas reformas, reparaciones o nuevas decoraciones en los distintos edificios forenses, aunque quizás de menor envergadura que en el siglo precedente, que prueban la continuidad de una actividad edilicia iniciada e impulsada, en un primer momento, por los beneficios de la explotación minera, y más tarde por el comercio y la fabricación de salsas de pescado y de otras actividades relacionadas con la explotación del territorio.

## Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J.M., y RAMALLO ASENSIO, S. F. 1997. *La ciudad de Carthago Nova: la documentación epigráfica*. Murcia.
- AMELA VALVERDE, L. 2003. Q. Cassio Longino, cuestor de la Ulterior. *Minerva: Revista de filología clásica*, 16, 2002-2003, 123-130.
- BALTY, J. CH. 1991. *Cvria ordinis. Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain*. Bruxelles.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. 1949. Las monedas latinas de Cartagena. *AUM*, 1948-1949, 158.
- BLANC, N. 1984. Garde de corps o stucateurs? Les textores dans l'armée romaine. *MEFRA*, 96, 2, 727-737.
- BODON, G., RIERA, I. Y ZANOVELLO, P. 1994. *Utilitas necessaria. Sistemi idraulici nell'Italia romana*. Milán.
- BRUUN, CHR. 1991. *The Water Supply of Ancient Rome. A study of Roman Imperial Administration*. Helsinki.
- CAMPO, M. 1973. Los denarios romano-republicanos acuñados en Hispania. *Acta Numismática*, III, 53-64.
- CASCALES, F. 1598. *Discurso de la ciudad de Cartagena dirigido a la misma y compuesto por F. Cascales*. Valencia.
- COLAO, A. 1969. *Descripciones de Cartagena en el siglo XVI (Hurtado. Cascales. Cervantes)*. Colección Almarjal, 15, Cartagena.
- CORBIER, M. 1984. De Volsinii a Sestinum: cura aquae et évergétisme municipal de l'eau en Italie. *Revue des Etudes Latines*, LXII, 236-274.
- CORBIER, M. 1983. La famille de Sejan a Volsini: la dedicace des Seii, curatores aquae. *MEFRA*, 95, 719-756.
- DE MIQUEL SANTED, L. 1987. El trazado viario de Carthago Nova. (Nuevos hallazgos del Decumano Máximo). *AnMurcia*, 3, 145-151.
- DEL CHICCA, F. 1997. Terminologia delle fontane pubbliche a Roma. Lacus, salientes, munera. *Rivista di cultura classica e medievale*, 39, 231-253.
- DEVIJVER, H. Y WONTERGHEN, F. VAN, 1985. Documenti epigrafici riguardanti l'acquedotto e il teatro di Alba Fucens: gli interventi di due magistrati-benefattori nel I secolo d.C., *ZPE*, 58, 163-180.
- DÍAZ ARIÑO, B. 2005. *Glandes inscriptae* de la Península Ibérica. *ZPE* 153, 219-236.
- DÍAZ ARIÑO, B. 2008. *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona.
- DI STEFANO DI MANZELLA, I. 1987. *Mestiere di epigrafista: guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma.
- EGEA VIVANCOS L. 2002. Características principales del sistema de captación, abastecimiento, distribución y evacuación de agua de Carthago Nova. *Empuries*, 53, 2002, 13-28.
- ETXEBARRIA, A. 2008. *Los Foros Romanos Republicanos en Italia Centro-Meridional Tirrena*, Roma.
- FERNÁNDEZ VILLAMARZO, M. 1905. *Estudios gráfico-históricos de Cartagena. Desde los tiempos prehistóricos hasta la expulsión de los Árabes*, Cartagena.
- FRONTINO, *De aquaeductu urbis Romae*, V-VIII. Ed. bilingüe de T. GONZÁLEZ ROMÁN, Colección hispánica de autores griegos y latinos, CSIC, Madrid, 1985.
- GAGGLIOTI, M. 1973. *La fontana del grifo à Saepinum*, Roma.
- GALSTERER, M. 1971. *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Madrider Forschungen, 8.
- GARCÍA-BELLIDO, M<sup>a</sup>. P. 2006. Corduba y Colonia Patricia. Historia de dos ciudades, En VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (Eds.). *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Dra. Pilar León Alonso*. Córdoba, 252-253.



- GHIOTTO, A. R. 1999. Ornatissimi lacus, munera, nymphæa. Le fontane monumentali pubbliche di Roma nella loro evoluzione lessicale. *Antenor* 1, 71-90.
- HÜBNER, E. 1899. Carthago Nova. RE, vol. III, fasc. 2, Berlín.
- JOUFFROY, H. 1983. *La construction publique en Italie et dans l'Afrique romaine*. Strasbourg.
- KOCH, M. 1989. Ein neuer Beamtenname aus dem republikanischen Hispanien, *Chiron* 19, 27-35.
- KOCH, M. 1993. Die römische Gesellschaft von Carthago Nova nach den epigraphischen Quellen, en HEIDER-MANN, F. Y SEEBOLD, E. (Eds.). *Festschrift für Jürgen Untermann zum 65. Geburtstag*. Innsbruck, 191-242.
- LLORENS FORCADA, M. M. 1994. *La ciudad de Carthago Nova: las emisiones romana*, Murcia.
- LLORENS FORCADA, M. M. 2002. Carthago Nova: una ceca provincial con vocación comercial. *Mastia*, 1, 45-76.
- LUZÓN, J.M. Y MAÑAS, I. 2007. El agua en Itálica: soluciones hidráulicas y abastecimiento en la ciudad. En MANGAS, J., MARTÍNEZ, S. (Eds.). *El agua y las ciudades romanas*. Madrid, 237-256.
- MADRID BALANZA, M. J. 1998. El orden toscano en Carthago Nova. *AnMurcia*, 13-14, 1997-1998, 149-180.
- MADRID BALANZA, M. J. 2004. Primeros avances sobre la evolución urbana del sector oriental de Carthago Nova. *Mastia*, 3, 31-70.
- MADRID BALANZA, M. J. 2005. La Domus de Salvius. Una casa de época altoimperial en la calle del Alto de Cartagena. (PERI CA-4/Barrio Universitario). *Mastia*, 4, 117-152.
- MADRID BALANZA, M. J., NOGUERA CELDRÁN, J.M. Y VELASCO ESTRADA, V. 2009. Baño y ocio: las termas del Foro, *Arx Asdrubalis*, La ciudad reencontrada. Cartagena, 90-114.
- MALISSARD, A. 1994. *Les romaines et l'eau*, Paris.
- MARÍN DÍAZ, M. A. 1988. *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*. Granada.
- MARTÍN CAMINO, M. 2006. La curia de Carthago Nova. *Mastia* 5, 61-84.
- MARTÍN CAMINO, M., ROLDÁN BERNAL, B. Y PÉREZ BONET, M.A. 1996. Ingeniería hidráulica y recursos hídricos en Carthago Nova. En *XXIII CNA*, (Elche, 1995). Elche, 89-96.
- MARTÍNEZ ANDREU, M. 1999. Seguimiento del desfonde para aparcamientos subterráneos en la Alameda de San Antón (Cartagena). *Memorias de Arqueología*, 8, Murcia, 239-244.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, M. A. 2004. El decumano máximo de Carthago Nova: la calzada de la calle San Diego. *Mastia*, 3, 195-204.
- MAS, J. 1971. La nave romana de Punta de Algas. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, XIII-XIV (1969-1970), 402-427.
- MAS, J. 1985. Excavaciones en el yacimiento submarino de San Ferreol (Costa de Cartagena). En *VI CIAS*, (Cartagena, 1982), Madrid, 189-224.
- MAYER, M. 1996. El evergetismo referente a las aguas en Hispania, En MAYER, M. y MIRO, M. (Eds.), *Homenatge a F. Giunta. Committenza e Committenti tra Antichità e Alto Medioevo*, Barcelona, 107-122.
- MEDIAVILLA, J. 1929. *Cartagena y las aguas de la región murciana*. Cartagena.
- MELCHOR GIL, E. 2004. *Aquam in municipium perduxerunt*: epigrafía y construcción de obras hidráulicas en la Hispania romana. En GOMEZ NAVARRO, S. (Coord.). *El agua a través de la Historia*. Córdoba, 35-48.
- MESCHINI, S. 1958. Ninfei e fontane. *EAA*, vol. V, 505-512.
- MURCIA, A. J. 2004. Excavación arqueológica de urgencia en el solar ubicado entre las calles Beatas, San Cristóbal y Ciprés de Cartagena, En *XV Jornadas de patrimonio histórico y arqueológico de la Región de Murcia*, 57-58.
- NEUERBURG, N. 1965. *L'Architettura delle Fontane e dei ninfei nell'Italia antica*, Napoli.

- NOGUERA CELDRÁN, J.M. 2002. Un edificio del centro monumental de Carthago Nova. Análisis arquitectónico decorativo e hipótesis interpretativas. *JRA*, 15, 63-96.
- NOGUERA CELDRÁN, J.M., MADRID BALANZA, M. Y GARCÍA ABOAL, V. 2009. El edificio del atrio (Fases I y II): ¿un complejo para banquetes triclinares? *Arx Asdrubalis, La ciudad reencontrada*, Cartagena, 120-141.
- LETZNER, W. 1990. *Römische Brunnen und Nymphaea in der westlichen Reichshälfte*, Munster.
- PÉREZ BONET, M.A. Y MARTÍN CAMINO, M. 2002. Prospección en el área oriental de Cartagena y Cabezo Gaillo (Cartagena). Octubre de 1995. *Memorias de Arqueología*, 10, Murcia, 753-763.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. 1989. Termas romanas de Carthago Nova y alrededores. *AnMurcia*, 5-6, 161-177.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. 1989. *La ciudad romana de Carthago Nova: la documentación arqueológica*, Murcia.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. 1992. Inscripciones honoríficas del teatro de Carthago Nova. *AEspA*, 65, 49-73.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. 2001. Sistemas, diseños y motivos en los mosaicos romanos de Carthago Nova: a propósito de los pavimentos de la calle del Duque. *La casa romana en Carthago Nova*, Murcia, 167-204.
- RAMALLO ASENSIO, S.F. 2007. Culto Imperial y arquitectura en la Tarraconense meridional. En NOGALES, T. Y GONZÁLEZ, J. (Eds.). *Culto imperial: política y poder*, (Mérida, 18-20 de mayo, 2006), Roma, 643-684.
- RAMALLO ASENSIO, S.F. Y MARTÍNEZ ANDREU, M. en prensa. El puerto de Carthago Nova: eje de vertebración de la actividad comercial en el sureste de la Península Ibérica, *XVII Congresso Internazionale di Archeologia Classica* (Roma 2008), Roma.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. Y RUIZ VALDERAS, E. 2009. El diseño de una gran ciudad del Sureste de Iberia: Qarthadast, *Urbanistica fenicia e punica. Convegno Internazionale* (Roma, 2007), Madrid, 529-544.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. Y VIZCAINO SÁNCHEZ, J. 2007. Evolución del sistema defensivo de Cartagena durante la antigüedad. En RODRÍGUEZ COLMENERO y RODÁ DE LLANZA, I. (Coords.). *Murallas de ciudades romanas en el Occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma* (Lugo 2005). Lugo, 483-524.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. 1988. Aqua pública y política municipal romana. *Gerion*, 6, 223-252.
- ROLDÁN BERNAL, B. Y DE MIQUEL SANTED, L. 1999. Excavaciones en el templo capitolino de Carthago Nova. En XXIV CNA, (Cartagena, 1997), Murcia, 57-65.
- RPC = AMANDRY, M. Y RIPOLLES, P. P. 1992. *Roman Provincial Coinage. Vol. I: From the death of Caesar to the death of Vitellius, (44 bc- ad 69)*. London-París.
- RUIZ VALDERAS, E. 1996. Los niveles de abandono del siglo II d.C. en Cartagena: los contextos de la calle Jara nº 12. En XXIII CNA, vol. I, 503-512.
- RUIZ VALDERAS, E. Y DE MIQUEL SANTED, L. 2003. Novedades sobre el foro de Carthago Nova: el togado capite velato de la calle Adarve. *Mastia*, 2, 267-281.
- SOLER HUERTAS, B. 2004. El uso de los mármoles en los programas decorativos de la Carthago Nova altoimperial: edilicia pública y evergetismo, En RAMALLO, S. (Ed.) *La decoración arquitectónica en la ciudades romanas de Occidente*, (Cartagena, 2003), Murcia, 455-483.
- TREVOR HODGE, A. 1992. *Roman Aqueducts and Water Supply*. Londres.
- VENTURA, A. 1993. *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana*. Córdoba.
- VENTURA, A. 1996. *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana, II, Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*, Córdoba.
- ZACCARIA, C. 1990. Testimonianze epigrafiche relative all'edilizia pubblica nei centri urbani delle Regioni X e XI in età imperiale. En *La città nell'Italia settentrionale in età romana* (Trieste, 1987), Roma, 129-162.